

Ficha Breve



Nombre científico: *Atractylis preuxiana* Sch. Bip. in Webb & Berth.

Nombre vulgar: piña de mar.

Descripción: pequeño arbusto de hasta 30 centímetros de alto, de tallo leñoso, ramificado desde la base. Hojas de color gris plateado, blanquecinas o verde-grisáceas, con cortas espinas rígidas en el margen y una espina apical, a veces inermes. Capítulos solitarios, dispuestos al final de las ramas, ovado-cilíndricos, con las brácteas involucrales dispuestas en cuatro o cinco series, imbricadas, con una espina apical y el margen de color marrón rojizo. Semillas vilanadas, vilano plumoso.

Usos: no se conocen usos tradicionales de esta planta.

Distribución y hábitat: raro endemismo de las islas de Gran Canaria y Tenerife, distribuido en contados puntos de las costas orientales de ambas islas. En Gran Canaria se localiza en la primera línea de costa, en terrenos arenosos, con caliches o piroclastos, mientras que en Tenerife se ubica en acantilados costeros y en toscas pumíticas del litoral. En todos los casos prefiere orientaciones al nordeste, partici-

pando en matorrales halófilos costeros, comunidades nitro-psamófilas y tabaibales.

Amenazas y Conservación: como todas las especies en peligro de extinción de las costas canarias, las principales amenazas derivan de las actividades humanas: construcción de invernaderos, extracción de áridos, vertidos de todo tipo, apertura de pistas, urbanizaciones, circulación de vehículos, acampadas, etc. A consecuencia de todo esto, su hábitat se encuentra severamente alterado y fragmentado. Considerada como E (en peligro de extinción) por todos los listados existentes, se encuentra incluida en el anexo II de la Directiva de Hábitats y anexo I del Convenio de Berna; asimismo, se encuentra en la categoría de “En peligro de extinción” dentro del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Varias poblaciones de esta especie se encuentran dentro de Espacios Naturales Protegidos, casi siempre en Dominio Público Marítimo-Terrestre, estando asimismo incluidas en algunas áreas propuestas como Lugar de Importancia Comunitaria que formarán parte de la Red Natura 2000.

Texto: Ricardo Mesa Coello

Foto: Andrés Rodríguez del Rosario